



# UNIFÉ

Universidad Femenina del Sagrado Corazón

OFICINA DE PLANIFICACIÓN



## Derechos y Tasas Educativas

### Año 2019

La Molina, octubre de 2018



**DERECHOS Y TASAS EDUCATIVAS  
AÑO 2019  
(En Soles)**

**1. DERECHOS DE MATRÍCULA**

CONCEPTO	IMPORTE S/
• Matrícula Estudiante Regular en Pregrado (Horario Regular)	330.00
• Matrícula Ingresante de Pregrado (Horario Regular)	390.00
• Matrícula Estudiante Regular e Ingresante (Horario Diferenciado)	390.00
• Matrícula Estudiante Regular e Ingresante en Posgrado, Complementación Académica en Educación y Segunda Especialidad en Educación	330.00
• Matrícula Estudiante con más de veintiséis créditos (+26.0) en Pregrado	330.00
• Matrícula Estudiante con menos de doce créditos (-12.0) en Pregrado (Horario Regular y Horario Diferenciado), Posgrado, Complementación Académica en Educación y Segunda Especialidad en Educación	260.00
• Matrícula Estudiante por Tutoría en Pregrado (Horario Regular y Horario Diferenciado), Posgrado, Complementación Académica en Educación y Segunda Especialidad en Educación	260.00
• Matrícula Estudiante por Curso de Diplomado-Facultades	360.00
• Multa por Matrícula Extemporánea	20.00

**2. TASAS ACADÉMICAS**

CONCEPTO	IMPORTE S/
<b>ASESORÍA DE TESIS</b>	
<b>• ESTUDIOS DE PREGRADO</b>	
- Hasta un año de egresada	Gratuito
- Después de un año de egresada:	
• Bachiller	380.00
• Título Profesional	800.00
<b>• ESTUDIOS DE POSGRADO</b>	
- Hasta año y medio de egresada(o)	Gratuito
- Después de año y medio de egresada(o) de la Maestría	820.00*
- Después de año y medio de egresada(o) del Doctorado	930.00*

\*Personal Docente y no Docente 20% de descuento.

CONCEPTO	IMPORTE S/
<b>• ESTUDIOS DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN</b>	
- Hasta año de egresada	Gratuito
- Después de año de egresada	380.00
<b>CERTIFICADO DE ESTUDIOS</b>	
• Certificado por ciclo académico	40.00
• Certificado de diplomado	35.00
<b>CONSTANCIA</b>	
• Constancia de Grado Académico y Título Profesional	100.00
• Constancia de egresada tipo diploma	210.00
• Constancia de egresada tipo simple	100.00
• Constancia de tipo simple (estudios en la UNIFÉ, estudios por créditos, estudiante de la UNIFÉ, ingreso a la UNIFÉ, no haber sido separada por motivos académicos y/o administrativos, orden de mérito, plan de estudios, promedio ponderado, de primera matrícula y diversas de uso interno y externo)	110.00
• Constancia especial de estudios (Notas y Créditos)	310.00
• Traducción de documento oficial (Inglés y/o Francés) por página	70.00
<b>DIPLOMA</b>	
• Bachiller <sup>a/</sup>	780.00
• Bachiller-Complementación Académica en Educación	400.00
• Licenciatura o Título Profesional	840.00
• Maestría	880.00
• Doctorado	920.00
• Diplomado y duplicado	280.00
• Título Segunda Especialidad Profesional en Educación	460.00
• Duplicado Diplomas de Grado Académico y Título Profesional <sup>b/</sup>	1,750.00
• Duplicado de otro tipo de diploma	280.00

<sup>a/</sup> Incluye Bachiller Automático y Bachiller - Ley 30220

<sup>b/</sup> Ver Modificación del TUO (Texto Único Ordenado) del Reglamento de la Ley N° 28626 – Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales, expedidos por las universidades del país, aprobado por Resolución N° 1503-2011-ANR, publicado en Normas Legales del diario *El Peruano* de fecha 23.09.2013



CONCEPTO	IMPORTE S/
<b>MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO</b>	
• Licenciada por Modalidad A: Sustentación de Tesis o Investigación de un Caso o Proyecto	770.00
• Licenciada por Modalidad B: Trabajo Post-Experiencia Laboral de Tres Años	1,700.00
• Grado de Bachiller de Complementación Académica en Educación: Sustentación de Tesis	580.00
• Grado Académico de Maestro: Sustentación de Tesis	1,000.00
• Grado Académico de Doctor: Sustentación de Tesis	1,680.00
• Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad A: Sustentación de Investigación	780.00
• Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad B: Sustentación de Trabajo Profesional	780.00
• Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación por Modalidad C: Examen de Suficiencia Profesional	780.00

### 3. TASAS EDUCATIVAS

CONCEPTO	IMPORTE S/
<b>SOLICITUD</b>	
• Asuntos diversos <sup>c/</sup>	10.00
• Carné de biblioteca de exalumna	25.00
• Carné de biblioteca de visitante	60.00
• Carpeta de becas	50.00
• Carpeta de recategorización de escala de pensión por enseñanza	50.00
• Carta de presentación con excepción de las correspondientes a las prácticas pre – profesionales y tesis	60.00

<sup>c/</sup> La estudiante que está al día en el pago de su pensión por enseñanza, está exonerada del cobro

CONCEPTO	IMPORTE S/
<b>TRÁMITE</b>	
• Autenticación de copia de certificado de estudios	20.00
• Autenticación de copia de diploma	35.00
• Autenticación de copia de documentos varios	20.00
• Duplicado de carné de biblioteca	35.00
• Duplicado de carné universitario	40.00
• Duplicado por asuntos varios	30.00
• Estudio de expediente de convalidación por reingreso, traslado externo nacional e internacional en todos los niveles de estudios y modalidades	150.00
• Reingreso pasado el año hasta cuatro años de suspendidos los estudios	150.00
• Reingreso después de cuatro años de suspendidos los estudios	150.00
• Reserva de cupo de Admisión Ordinaria y Extraordinaria	100.00
• Reserva de matrícula (Más de un año)	100.00
• Retiro de asignatura	30.00
• Retiro de ciclo académico	100.00
• Retiro de estudios de diplomado	65.00
• Consultorio Nutrición	15.00
• Retiro de Módulo de Taller de Tesis-Título Profesional (Mod. A y B)	290.00
• Retiro de Taller de Tesis-Título Profesional (Mod. A y B)	290.00
• Retiro de la UNIFÉ <sup>d/</sup>	600.00
• Sellado y autenticación de sílabo por:	
- Ciclo académico	50.00
- Sílabo	10.00
• Sobre sellado para enviar al extranjero	35.00
• Tramitación y expedición de documento de revalidación de Grado Académico y/o Título Profesionales otorgado por universidad extranjera	
- Estudio del expediente	570.00
- Revalidación de Grado Académico y Título Profesional	6,000.00



CONCEPTO	IMPORTE S/
• Verificación de documentos académicos solicitados por entidades extranjeras, vía agencia tramitadora o a petición de la interesada.	315.00
<b>OTROS</b>	
• Pago de multa a la Biblioteca por retraso en devolución, por día	10.00

d/ A partir de quinto ciclo.

La Molina, 31 de octubre de 2018



*Carmela Alarcón*  
Dra. Carmela Alarcón Revilla, rscj.  
Rectora



*[Signature]*  
Ing. Jaime Ballón Ávalos  
Director General  
Dirección General de Administración



*[Signature]*  
Mg. José Gálvez Castillo  
Director (a.i.)  
Oficina de Planificación